



Resolución Ministerial

Lima, 27 DIC. 2013

N° 283-2013-MIDIS

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 657, se creó el Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, con el objeto de financiar la ejecución de proyectos de inversión social en todo el país, en materia preferentemente de fomento del empleo, salud, alimentación, educación básica y otros, en beneficio de la población en situación de pobreza;

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29792, dispuso la adscripción del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, la cual operó a partir del 1 de enero de 2012;

Que, la gestión del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES se encuentra a cargo de un Director Ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el Manual de Operaciones del programa, aprobado por Resolución Ministerial N° 178-2012-MIDIS;

Que, ante la vacancia del cargo de Director Ejecutivo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES, resulta necesario encargar las funciones del referido cargo, en tanto se designe a su titular, a fin de asegurar el adecuado funcionamiento del programa;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley de regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo N° 011-2012-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Dirección Ejecutiva del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social – FONCODES a la señora María Felícita Peña Wong, a partir del 1 de enero de 2014 y en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.



Mónica Rublo García
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL